## Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



Secretaría General de Desarrollo Educativo Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa

## PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Al objeto de iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios en las Enseñanzas Artísticas Superiores

## **PROPONGO**

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

V.°B.° EL SECRETARIO GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Francisco Javier Fernández Francos

Almudena García Rosado

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

## **ACUERDO**

Iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que que se se establece el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios en las Enseñanzas Artísticas Superiores

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Patricia del Pozo Fernández

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ		24/07/2023 14:18:08	PÁGINA 1/1
	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ FRANCO		21/07/2023 13:32:29	
	ALMUDENA GARCIA ROSADO		21/07/2023 13:24:07	
VERIFICACIÓN	tFc2eJGVS56WMF9C9Y3L7SLPZAWDH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		